



Oficina de Gestión y Desarrollo Humano

PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTES N° 009-2022 AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 182-2022-P/TC Y SUS MODIFICATORIAS RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 204-2022-P/TC Y RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005-2023-P/TC

RESULTADO FINAL

Puesto : Un (1) practicante PRE-profesional

Dependencia : Oficina de Gestión y Desarrollo Humano

Posiciones : 1

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PUNTAJE	CONDICION
1	LINDA NICOLLE DALAI LOPEZ CHOQUE	75985495	16	GANADORA
3	KATHERINE ROSA SALDARRIAGA LOZANO	75341754	15	-
4	RUBY VALENTINA BRIOSO RODRIGUEZ	72956941	15	-
2	EDUHAR AUGUSTO ESPINOZA VILLENA	74062619	14	-

A la ganadora:

La ganadora del proceso de selección de practicantes deberá comunicarse vía correo electrónico a stavara@tc.gob.pe y postulacionespracticantes@tc.gob.pe desde el jueves 19 al miércoles 25 de enero de 2023, entre las 8:00 hrs y 16:45 hrs., para realizar las coordinaciones respecto a la suscripción del convenio de prácticas y del proceso de incorporación.

Para la suscripción del convenio deberá presentar en forma física, lo siguiente:

1. Carta de presentación original de la Institución de Educación Superior, dirigida a la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, en el cual se acredite su condición de estudiante, especificando el ciclo de estudios.
2. Curriculum vitae documentado.
3. Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales
4. Copia DNI.
5. Número de Cuenta de Ahorro y Código de Cuenta Interbancaria (Banco de la Nación).
6. Una (01) fotografías en formato JPG.
7. Certificado de Salud de MINSA actual.

Lima, 18 de enero de 2023

LA COMISIÓN EVALUADORA